MAYO 3 MIERCOLES Año de 1922 | AÑO XII | N.º 3.392 | Ejemplar 10 céntms.

El Pueblo Manchego

CIUDAD REAL: Redacción Cruz, 8, pral. d.ª

DIARIO DE INFORMACION

FRANQUEO CONCERTADO
Apartado núm. 15—Teléfono núm. 98

MALAGON

III Centenario de la Canonización de Santa Teresa de Jesús

Con gran animación empezó el día 28 el suntuosísimo novenario que este pueblo dedica a su amantísima M. Teresa de Jesús, cantando las glorias de la Virgen Avilesa el Reverendo Padre Wenceslao del Río, Carmelita Descalzo, definidor de la provincia de Castilla. Con verdadero gusto está adornada la Iglesia, la cual todas las noches está repleta de fieles y verdaderos devotos Teresianos. El P. Wenceslao predicó también los días 29 y 30, y lo hará de nuevo el 4 y 5. Los días 1 y 2 ocupó la Sagrada Cátedra D. Juan Mugueta, Magistral de Ciudad Real, y los días 6 y 7 está encargado el Reverendo P. Evaristo de la V. C. Definidor de la provincia de Castilla.

A medida que los días del novenario pasan, se observa que el espíritu Teresiano se siente más fuerte, gracias a la elocuencia de los oradores sagrados que van caldeando los corazones, por lo que es de esperar que Malagón dé una nota más de su hidalguía, celebrando con orden y alegría las fiestas que en honor a la insigne Castellana se preparan, ya que gracias a ella, el nombre de Malagón suena por doquier y este pueblo corresponderá con largueza a la nobleza con que Santa Teresa selló este rincón de la Mancha, dejando un recuerdo perenne de su Santidad y de su gloria. Buena prueba de ello es el esfuerzo realizado por las simpáticas jóvenes de la localidad, a las que debemos elogiar y felicitar, por su abnegación y altruismo, que corre parejas con su beldad, engalanando con el amor a Santa Teresa los nobles sentimientos de sus corazones, que con su trabajo, consiguieron borrar (y si cabe la frase) *pisotear*, la arraigada apatía de los unos y la falta de calor Teresiano de los *otros*. Ellos quisieron honrar a su Santa Madre, gloria y prez de nuestra España, y no temieron el cansancio, ni al maldito qué dirán, ellas, a imitación de su Madre, salieron a recorrer las calles recordando las huellas que para gloria del pueblo de Malagón, dejara impresas para siempre el Serafín del Carmelo, ese rasgo de amor y de patriotismo de nuestros jóvenes, bien merece nuestros plácemes, así como sus directoras, las distinguidas profesoras Doña Manuela Aguilera y D.ª Máxima López Peces.

Conforme se van conociendo los detalles del programa, va creciendo el entusiasmo en todo el vecindario, para festejar al Querubín Carmelitano, y recibir a las autoridades provinciales como se merecen.

La juventud parece ser que se preocupa de dar buenos bailes. En las noches de los días 5 y 6, habrá expléndida sesión de cinematógrafo en la plaza de la Constitución y el día 7 estará consagrado en la forma siguiente.

A las cinco de la mañana.—Gran diana por la Banda Municipal de Ciudad-Real que tan acertadamente dirige el culto profesor D. César Ruyra.

A las 8 y media.—Recibimiento del Ilmo. Sr. Gobernador Civil, Diputación provincial, y demás autoridades provinciales, juntamente con todos los peregrinos teresianos que lucirán el artístico y patriótico distintivo nacional, saliendo a esperarlos las autoridades locales con la Banda y casi todo el vecindario.

A las nueve.—Misa Pontifical celebrada por el Ilmo. Sr. Obispo Prior de las Ordenes Militares, y acompañada de la Capilla de la Catedral.

A las once y media.—Gran champagne de honor, que el Ayuntamiento ofrecerá al señor Obispo y autoridades provinciales

A las doce.—Descubrimiento de la lápida, donde cantarán el himno de la Santa.

A las trece.—Comida a las autoridades provinciales.

A las diez y seis.—Solemnísima procesión de la venerada Imagen de Santa Teresa de Jesús, que está en la Celda de la Santa.

A las diez y ocho y diez y nueve.—Despedida de las Autoridades y peregrinos.

A las veintiuna.—Variada función de fuegos artificiales, por el afamado pirotécnico Sr. Barrera, que amenizará la Banda Municipal de Ciudad-Real.

El Sr. Balmaseda como Alcalde se ha preocupado de rogar cuelguen los balcones y limpien perfectamente las calles.

Del seno de la Junta local se nombró una Comisión, encargada del adorno de las calles, levantando arcos, y demás detalles.

Una comisión de señoritas se encargarán de adornar el local donde han de comer las autoridades.

Y por hoy no va más. Se esperan nuevas cosillas que si las conseguimos se irán detallando a medida que se conozcan.

DE NUESTRO CORRESPONSAL

Feria y Festas en Puertdlano

Las corridas del viernes y sábado serán dos grandiosos acontecimientos

Inauguración

Hoy a las seis de la tarde se ha verificado la inauguración oficial de la feria.

La concurrencia de feriantes es extraordinaria hasta tal punto que algunos se quedarán sin casetas.

La banda municipal que dirige el maestro D. Miguel Martinez interpretó un selecto programa.

Las autoridades fueron invitadas con un lunch en el pabellòn del Ayuntamiento.

La «cuerda»

El ferial de ganados empezará mañana.

De Extremadura han llegado numerosos tratantes, exhibiéndose hermosos ejemplares de ganado mular.

Espectáculos

El Gran Teatro se ha inaugurado esta noche.

La compañía que viene de Murcia ha puesto en escena la celebrada obra de Muñoz Seca «El condado de Mairena», siendo muy aplaudida la labor del conjunto.

En el Teatro Cabanero actuara una compañia de zarzuela.

Además hay circo, cinematógrafo y otras diversiones.

La Cruz Roja

Ha instalado un puesto de urgencia con botiquin servicio permanente de sanitarios y banda de cornetas en el Real de la Feria.

Su digno presidente D. Ricardo Cabañero merece plácemes efusivos.

Los Toros

A las diez de la noche sin que el público se apercibiese fueron encerrados en los corrales de la plaza los toros de Herreros Manjón de Santisteban del Puerto (Jaén) que han de lidiarse los dias 5 y 6.

Los toros, que a la salida del teatro fueron contemplados por numerosos aficionados tienen buena lámina excelentes defensas y un peso que no bajará de veintiocho arrobas cada uno.

He aqui su definición.

1.º número 7, «Tabaquero», negro zaino.

2.º número 33, «Carafea», negro mulato.

3.º número 57, «Pitillero», negro zaino.

4.º, número 67, «Podenco», colorado ojinegro.

5.º, número 74, «Aguilillo», colorado ojinegro.

6.º, número 83, «Consentido», colorado ojo perdiz.

Los novillos se definen en la siguiente forma:

1.º, número 1, «Cantarito», negro patiblanco.

2.º, número 37, «Atrevido», negro zaino.

3.º, número 48, «Camorrista», negro zaino.

4.º, número 60, «Peluquero», negro chorreado.

5.º, número 68, «Lechuguino», negro zaino.

6.º, número 91, «Apreturas», negro bragado.

Un sobrero número 51, «Carcebero», colorado ojo perdiz.

Los que actuarán la primera tarde son como es sabido: «Dominguín», «La Rosa» Emilio Méndez, «Joseito de Málaga», Pablo y Marcial Lalanda. Seis primeras firmas.

La novillada del sábado la despacharán: Emilio Cano «Gavira», Eladio Amorós Rosario Olmos, José Viseras, «Almanseño» y Antonio Llamas. Otros seis *lores* de la novillería.

Como se vé elementos mejores no han podido ser acoplados.

Trenes especiales

Las compañias de Valdepeñas a Puertollano disponen trenes especiales para los días de toros.

«Canani»

El famoso profesor de equitación Angelillo correrá la llave las dos tardes montando dos magníficos caballos propiedad del diputado provincial don Enrique Martinez Pontrémuli.

De langosta

En respuesta a un artículo

Sr. Director de EL PUEBLO MANCHEGO.

Muy distinguido amigo: En el número 3.385 del diario que con tanta competencia dirije, he leido un artículo titulado «*Por los fueros de la verdad*» que firma don Antonio Calero.

Tanto por cortesia al replicante como «por los fueros de la verdad», me veo obligado a solicitar de su indulgencia dé cabida a estas lineas, cuyo principal objeto es ratificar cuanto dije, en el ruego que hice al Ministro de Fomento, respecto a las Juntas de Plagas ya que las honrosas excepciones de Valdepeñas, Almagro y otras no desvirtuan mis afirmaciones, sino que, por el contrario, ponen más de relieve la negligencia de las demás. Debo declarar, no obstante, que no tuve propósito de herir susceptibilidades ni desprestigiar la meritoria labor de las que realmente actuan y cumplen activamente su cometido, sino que, al expresarme como lo hice, traté de evidenciar las deficiencias *de la ley de plagas* que no concede las necesarias atribuciones y elementos a los organismos encargados de la extinción, ni les imponen sanciones cuando ellos son los primeros en no cumplir la ley.

En cuanto a mi actuación parlamentaria, siempre modesta, cúmpleme hacer constar nuevamente que obro en todo momento como Diputado y no como terrateniente y que para nada tengo en cuenta, cuando intervengo en defensa de los intereses generales de mi distrito y de la región manchega, si esos intereses pugnan con los mios que sacrificaría con gusto si en alguna ocasión fueran incompatibles con mis deberes de representante en Cortes. No hay en mi intervención afanes de exhibicionismo ni singularidad, sino vivos deseos de servir lealmente a los que en mi pusieron su confianza, ni tampoco pretendo menospreciar la inteligente cooperación de los demás parlamentarios.

Todos los que estén dispuestos a laborar por el engrandecimiento de la Mancha, encontrarán en mi un entusiasta colaborador, porque para la defensa del interés común no siento partidismos de ningún género.

Gracias Sr. Director, y disponga cuanto guste de su siempre afectísimo s. s. y amigo,

q. e. s. m.

M, DUQUE DE SAN FERNANDO

Madrid 27—4—922.

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Informaciones de los pueblos de la provincia

La Solana

Santa visita Pastoral

A las seis de la tarde del dia 29 de abril hizo su solemne entrada en esta población el Excelentísimo Sr. Obispo Prior de la diócesis.

Tan fausto acontecimiento ha sido motivado por la doble causa de la bendición solemne del «Instituto popular de Nuestra Señora de Peñarroya» y la Santa Visita pastoral de esta parroquia.

La recepción hecha al Excelentisimo Prelado ha sido de las que marcan época en la vida de los pueblos. Precedida de cinco guardias civiles á caballo, se realizó aquella, en la cual figuraba correctísimamente ordenadas 400 niñas del Colegio de San Luis, más de trescientos varones pertenecientes al Colegio del Ave María. cuya bendición había de hacerse, Ayuntamiento en pleno, Juzgado municipal; Clero Parroquial y más de dos mil personas, tributaron al egregio príncipe de la Iglesia el homenaje inequivoco y respetuoso de su cariño.

Lleno literalmente el hermoso templo donde casi á viva fuerza pudo penetrar el Prelado, llegó al altar mayor. Dichas las preces de Ritual y dada la primera bendición al pueblo, subió el Prelado al púlpito y ante un auditorio de más de tres mil personas que, puesto en pié, ansiaba escuchar la voz de su Pastor, con frases llenas de efuaivo cariño y entusiasmo, dió las gracias á su pueblo por la efectuosa acogida, teniendo pendiente de sus labios á sus oyentes más de cuarenta minutos. Al terminar oyó miles de vivas y aclamaciones que no pudieron reprimirse no obstante la santidad del lugar.

Hasta la casa del Excelentisimo Sr. Conde de Casa Valiente donde se hospeda, acompañó el pueblo al prelado besando humildemente su anillo y repitiendo sin cesar los vivas al Sr. Obispo, que primera a la impresión supo ganarse las simpatias de todos.

En la mañana del 30 tuvo lugar la bendición solemnísima del indicado Colegio, á la cual asistió todo el pueblo y autoridades en medio de dos grandes filas de niños con uniforme, y á su terminación se verificó la Misa de Pontifical, acontecimiento no presenciado jamás en esta población.

Puede asegurarse que la parroquia de la Solana, hermosa de suyo, y de suyo amplia y espaciosa, en aquellos momentos daba la impresión de una verdadera catedral: el presbiterio con su Obispo, revestido de pontifical, y los ministros que requiere esta solemnidad; la hermosa nave llena completamente de fieles; Ayuntamiento en pleno; Juzgado; Guardia civil dando escolta; y la Capilla de la Catedral de Ciudad-Real, traida expresamente para ello, todo hacia que nos creyéramos transportados a una de esas bien dotadas catedrales, cuyos cultos elevan el espíritu a Dios y arrebatan nuestros pensamientos hacia lo infinito.

Mas de cien voces de niños del Instituto popular de Ntra. Sra. de Peñarroya y de niñas pertenecientes al colegio de San Luis, dirigido por las inclitas Hijas de San Vicente de Paul, alternaron con la Capilla en el canto de la hermosa misa del maestro Valdés, Dirigida por el Mtro. de Capilla de la Catedral de Ciudad Real don Salomón Buitrago; se notó una buena afinación en la Masa Coral voces é Instrumentos y sobre todo un ajuste tan perfecto en las partes de conjunto cuando las voces contrapuntaban la parte del Coro que bien puede asegurarse que recordaba muy al vivo aquellas admirables misas que en igual forma se cantaban hace años en nuestro hermoso templo de San Francisco el Grande de Madrid.

El sermón estuvo a cargo del muy ilustre Sr. Magistral de Ciudad-Real que sirvió como digno término del novenario que los Sres. Condes de Casa Valiente dedican anualmene al glorioso Patriarca San José .. pronunciando una hermosisisma oración, en la cual hizo patentes los beneficios de la escuela catolica, en la cual se ilustra la inteligencia y se forma el corazón al calor del amor de Cristo que es la única panacea que desgraciadamente sufre la sociedad actual.

El dia que fué de solemnisima fiesta, se cerró con una velada literaria celebrada en el colegio o instituto popular de Nuestra Señora de Peñarroya, por los niños del mismo: presidida por el Excmo Prelado, al que acompañaban los Excmos. Señores Condes de Casa Valiente, cesionarios de los manantiales que surten de aguas potables a esta población, y con cuyo producto se atiende, entre otros fines, al levantamiento de las cargas del mismo y los Señores de Enriquez y Gonzalez-Olivares, donantes de la magníficacasa ocupada por el colegio que ha servido de base pral. para llevar a efecto tan beneficiosa obra.

Por hallarse enferma su esposa no pudo asistir nuestro querido diputado Sr. Martinez de Campos, quien telegrafió adhiriéndose al acto.

Al final de la velada subió a la tribuna el Excmo Sr. obispo Prior, que durante una hora, habló tanto y tan bien, explicó tan a la perfección los fines de la institución escolar, tocando fibras tan sensibles del corazón de los oyentes y pidió tantas bendiciones al Cielo para todos los que desde el principio al fin habian coadyuvado a la realización de este tan hermoso pensamiento hoy un hecho, él inmenso auditorio que llenaba el salón prorrumpió en grandes aplausos y vitores al Prelado, que no cesaron hasta la terminación del acto.

Plácemes y bendiciones merecen todos. La enhorabuena más entusiasta al pueblo de La Solana, que a las virtudes cívicas que hoy posee, ha unido otro semillero de bienes, acaso, algunos hoy no comprendan, pero cuyos efectos alcanzarán, en un no lejano porvenir.

FERIA DE MAYO

Las corridas de Puertollano

Día 5 de Mayo.—Seis toros de D. Francisco Herreros Manjón, de Santisteban de Puerto (Jaén) para

Domingo González «Dominguín
Juan Luis «La Rosa»
Emilio Mendez
«Joseito de Málaga»
Pablo Lalanda y
Marcial Lalanda

Dia 6 de Mayo.—Seis novillos de la misma ganadería para

Enrique Cano «Gavira»
Eladio Amorós
Rosario Olmos
José Viseras
Juan González «Almanseño»
Antonio Llamas

Detalles y precios en carteles de mano.—La Empresa gestiona trenes especiales de las Compañías de Valdepeñas a Puertollano y Puertollano á San Qnintín.

La Comisión Mixta

La Comisión Mixta en sus sesiones de ayer resolvió los asuntos siguientes.

Las Labores

Exceptuados.

1922.—Valentin Palanca.

1921.—Alejandro Olmedo; Atanasio Gil.

1920.—Gabriel Burgos; Mónico Alameda; Matias Calemado. Julian Fernandez.

1919.—Anastasio Alba.

Pendientes de observación.

1922.—Cruz Heredero Alixes; Rosario Sánchez; Ambrosio Buitrago.

Declarados soldados

1920.—Pablo Gil.

Membrilla

Exceptuados.

1922.—Pedro García; Francisco Be lon; Julian Sánchez; Pedro Gallego; Miguel Fernández; Juan Jimenez; Francisco Gimenez; Juan Contreras; Antonio Alvarez; Tomas Gimenez; Ramón Borja; Domingo Fernández; Francisco Crespo; Juan Manuel Sánchez; Juan Morgia; Andrés Arroyo; Roque Quiñones; Diego Morales; Cristobal Sánchez; Antonio P. Martin[illegible]

1921.—Juan Balero; Joaquin Prieto; Miguel Navas; Pedro Bellon; Vicente Moraleda; Ramon Antequera; Martin Villarta; Eupidio Martin; Alfonso Sánchez; Antonio Alumbreros Pardillo; Francisco Martin; Juan Gimenez; Antonio Baeza; Juan Sánchez; Juan Contreras.

1920.—Felipe Lozano; Luis Villarta; Bernardo Arroyo, Bolas Marquez; Alfonso López; Pedro Menchen; Antonio Contreras; Pedro José Fernández Menchen; Miguel Crespo; Antonio Contreras.

1919.—José Quiñones; Alfonso G. Villarta; Antonio Padillos; Juan Nuñez.

Excluidos temporales.

1922.—Juan Lozano; Lorenzo García.

1921.—José Espinar.

1920.—Manuel Pacheco.

1919.—José Pacheco; Juan Atochero.

Excluidos totales.

1922.—Pedro Antequera; Juan José Banda; Antonio Patón.

Pendientes de documentación.

1922.—Pedro Antonio Villahermosa; Pedro Ramirez; Pedro Sanchez.

1920.—Roque Carrero; Martin Díaz.

1919,—Jesús Muñóz.

Péndientes de observación.

1922.—José Marquez.

1920.—Marcos Marquez.

1919.—Pedro Velasco.

Declarados soldados.

1922.—Primitivo Cano; Lo[illegible]pinar; Vicente Rodríguez; Hernando Arias; Alfonso Giménez; Antonio Atochero; Francisco García; Joaquín Chacón; Lorenzo Herreros; Juan Quevedo; Mateo Alumbreros; Fernando Lozano; José Marquez; Mateo Arias; Jesús Vila; Francisco Romero; Liodoro Ruiz; Sebastián de Gracía.

1920.—José Giménez.

Un bando

D. Ignacio López Haro, Primer teniente de alcalde, y alcalde accidental de esta capital.—Hago saber: Que para producir y evitar el vivo peligro y grave riesgo de un posible incendio en la población, por consecuencia de la acumulación y depósitos de explosivos y demás materias inflamables que puedan existir en algunos Establecimientos de venta de la localidad, queda prohibida, en absoluto, a los industriales y comerciantes de esa clase de artículos, la introducción de los mismos en la localidad y para su depósito en los expresados Establecimientos, sin que preceda el correspondiente conocimiento y la licencia de la Autoridad local; conocimiento que deberán dar 48 horas de antelación, para que la Alcaldía disponga lo conveniente o dicte las disposiciones que correspondan y conceda o niegue la licencia, según los casos y circunstancias, y según cantidad y condiciones de los locales-depósitos, prévia la requisa e inspección de los mismos.

Al mismo tiempo se insertan a continuación los artículos pertinentes de las Ordenanzas Municipales, para su más exacto cumplimiento.

«Art. 149. Todos los Establecimientos conceptuados, como incómodos, o peligrosos no podrán establecerse, sin previa licencia de la autoridad local, que podrá autorizarlos dentro o fuera de la población, según los casos, oyendo a las Juntas de Sanidad y arquitecto municipal para marcar las condicionas de aislamiento y demás precauciones que estime necesarias.

Art. 150. Se prohibe establecer dentro de la ciudad fábricas ni obradores de fuegos artificiales, ni de pólvora fulminante o de fósforos, las que deberá instalarse en las afueras.

Art. 151. Se prohibe igualmente todo depósito de pólvora en el recinto de la población. Los particulares sólo podran tener en su casa dos libras, y los vendedores la que conceptúen indispensable pera la venta diaria.

Art. 152. El alquitrán, pez, resinas, gomas, aguardientes, fósforos, petróleos y todas otras materias inflamables, sólo se venderán previa la correspondiente licencia por aquellos mercaderes v tratantes que tengan cuevas y sótanos, y no conservarán en dichos sitios sino la cantidad que regulen para la venta de un mes.

Art. 153. Los almacenes por mayor de dichas materias y los de carbón, leña y otros de fácil combustión, se situarán en parajes aislados y en las afueras de la ciudad, previa licencia de alcalde.

Art. 154. Se evitará entrar de noche en dichos almacenes ero en caso de urgente necesid se verificará con farol, excep en los de aguardientes, petróleos, carbón y depósito de fósforos, en los cuales se prohibe ablutamente entrar con luz y fiar, bajo la más estrecha responbilidad.

Art. 155 Los comerciantes de petròleo al por menor no podrán tener depositada cantidad que exceda de cien litros, conservado el líquido en vasos metálicos con prohibición de los de vidrio y más aún de las llamadas ctañas.

El lugar del depósito será le va o sótano, debiendo cubrirse con chapa de hierro, cinc o ambrera espesa todos los huecos del mismo, excepto el de entrada

En el local destinado a depósito de petróleo, sólo existirán los enseres necesarios para este objeto.

En el repetido local se tendrá siempre la cantidad necesaria le arena, para absorver los escapes del líquido y extinguirle si se inflamase.

Lo que se hace público para mayor exactitud y cumplimiento por parte de las personas a quienes afecta, en la inteligencia e que las infracciones serán corregidas con fuertes multas y se exigirán las mas estrechas responsabilidades.

Ciudad-Real 1.º de Mayo de 1922.—El alcalde accidental, *Ignacio López Haro.*



Los que viajan

Ha marchado a Piedrabuena don Narciso Velasco.

—Saludamos a Don Vicente Vasco, oficial del Banco de España.

—De Montiel llegó Don José Amador.

—Hemos saludado a D. Julian y D. Faustino Sosa, de Arenas de San Juan.

—Del mismo punto, se encuentra en esta D. Fortunato Orduña.

—Hemos saludado a nuestro buen amigo don Antonio F. Pacheco, de Manzanares.

—Regresaron a Puertollano don Enrique Martinez Pontrémuli, diputado provincial y don Arturo Muñoz, concejal.

—Terminado su viaje de novios han regresado a Madrid los Marqueses de Valterra.

INFORMACION GENERAL.

Importante posición ocupada en la zona occidental

Domina por completo los valles de Telaza, Beni Isser y Stai.—El enemigo atacó con denuedo y fué duramente castigado.—Nuestras bajas fueron ocho muertos y 43 heridos, en su mayoría indígenas.—Material de guerra recuperado.—Sigue siendo paqueado el peñón de Alhucemas.—La situación política.— Se intenta formar un Gabinete de amplia concentración para resolver la cuestión de Marruecos.

Política y politiqueo

Madrid 3 3 tarde

En la Presidencia

La votación de esta tarde

El Subsecretario de la Presidencia manifestó esta mañana a los reporteros que no tenía noticia alguna de particular que comunicarles. Solo les dijo que estaban llegando a Madrid muchos diputados para asistir a la votación de esta tarde con motivo del *quorum* pedido en el Congreso, por el Sr. Prieto, en el proyecto sobre azúcares.

La actualidad política

Se intenta formar un gabinete de amplia concentración para resolver la cuestión de Marruecos.

Puede darse por terminada la calma política, que ha venido notándose estos días. Con la llegada a Madrid del Rey y la reanudación de las sesiones de Cortes, ha entrado la política en una fase de actividad. Inútil es decir que la causa principal de todo ello es el problema de Marruecos, que hay que acabar. Fracasado el Gobierno, en este orden precisa su sustitución por otro nuevo, que con nuevas orientaciones también, pusiera fin a la cuestión Africana.

Mucho se viene hablando en los círculos politicos oficiales sobre el particular, y no parecen muy apartados de la realidad, los informadores. La opinión política puede concretarse en los siguientes términos:

El actual Gobierno por circunstancias ajenas a su voluntad no podrá llevar a cabo el fin primordial, para que fué constituido, que es el de legalizar la situación económica. Tiene aún pendiente de discusión la reforma tributaria y aunque dentro de algunos días será leidos los nuevos presupuestos del Estado, lo cierto es que se advierte en varios sectores de la Cámara, el propósito, de discutirlos punto, por punto, impidiendo su rápida aprobación. Asi las cosas, resurge aún más apremiante que antes el problema de Marruecos; y ante estas dificultades, se están haciendo ciertos trabajos, para la constitución de un gobierno de amplisima concentración parlamentaria donde tendrian cabida, todos los grupos gubernamentales, sin otra misión que la de resolver la cuestión marroqui.

Noticias de Marruecos

Tetuán

Importante posición ocupada

El general Marzo ha ocupado con su columna la posición de Dar-el-Berda, situada sobre los valles de Telaza, Beni-Iser y Stai, la cual domina en absoluto sus vegas en las que tienen su cultivo las cábilas de Beni-Arós, Beni-Iser y Sumota: constituyendo en realidad la clave del dominio económico de aquella región.

El enemigo atacó con denuedo y fué duramente castigado

La operación desenvolvióse bien no obstante combatir con numeroso enemigo de Sumota y Tazarut, que se corrió por el flanco izquierdo de la columna y que a toda costa trataba de impedir nuestros propósitos con acometividad, contrarrestado por la valentia y bizarria de nuesrras tropas que le ha castigado duramente.

Nuestras bajas

Las bajas que hasta ahora se conocen en conjunto son: un teniente del Tercio, muerto; dos tenientes heridos, y uno contuso de Regulares de Tetuán, más siete muertos y 40 heridos de tropa, en su mayoría indígenas.

Melilla

Material de guerra recuperado

En las proximidades de Termila se ha encontrado un camión-automóvil muy destrozado que fué remolcado y llevado a Afso. La Policía ha recogido un cañón Krup del calibre 9 en el poblado de Hamman.

Cañoneos del enemigo, sin consecuencias

Fué cañoneada sin consecuencia la posición de Chait. Piezas enemigas al norte de Sidimesau (Beni Said) dispararon hacia Dar Quebdani sin consecuencia para nuestras tropas.

Un aeroplano aterriza, por un impacto, en el motor

Los aviadores no efectuaron vuelos por el mal estado del piso del aerodromo. En la mañana de ayer uno de nuestros aparatos que bombardeaba los poblados del alto de Nardana, sufrió un impacto en el motor que le obligó a tomar tierra en Dar-Drius.

Recogida de fusiles

Comunican de Cabo de Agua que la policia indígena ha recogido bastantes fusiles.

En Zeluán se presentó un indígena de Ulad Chai, entregando dos mulas, que se encontró abandonadas.

Proxima visita de un principe Chino

El príncipe Chino Maharajedese Karputala, que está recorriendo la zona francesa vendrá también a visitar nuestras posiciones.

Reparación de una carretera

Los ingenieros militares trabajan sin descanso en la reparación de la carretera de Kandussi a Dar Quebdani.

La primera visita

Al General Ardanaz, ha visitado, por vez primera a la Corporación municipal.

Alhucemas

Los disparos del enemigo.—Un soldado herido

En el Peñón hasta las 14 hubo tranquilidad y a dicha hora rompió el enemigo el fuego que duró hasta los 15'30 durante cuyo tiempo hizo unos veinte disparos, resultando herido leve el soldado Loroteo Amado, del regimiento de Alcántara, que continuó prestando servicio una vez curado.

Las corridas de Puertollano

La empresa de dicha plaza en su deseo de dar facilidades a la afición ciudarrealeña que como siempre rendirá a Puertollano un contingente apreciable de expectadores, ha instalado un despacho de billetes en el Bar Garrido, calle del General Aguilera, frente a Teléfonos.

Aspectos de la ciudad

Sesión Municipal

Para mañana estan citados los señores concejales para celebrar sesión municipal ordinaria; en la orden del dia figuran los asuntos siguientes.

Facturas de servicios y obras municipales.

Dar cuenta de la liquidación del presupuesto 1921—22.

Escrito del Sr. Contador sobre la conveniencia de reclamar contra la liquidación que practica Hacienda por recargos municipales.

Informe del Sr. Arquiteto en el expediente de la calle de Palomares.

Instancia de D. José Martinez sobre excusión de arbitrio.

Sorteo de vocales asociados para la constitución de la junta municipal.

Instancia de D. Antonio Rodella para edificar una casa.

Instancia de D. Valentin Lorente pidiendo una gratificación por trabajos extraordinarios de elecciones.

Informe de la Comisión especial nombrada para conocer en el expediente de traslado de los Juzgados de Malagón y Fernancaballero, pasen al partido judicial de esta capital.

Registro civil.

Hoy se han inscrito las defunciones de María de la Cruz Selis, Celedonio Gomez, María Cejuela, y Enrique Serrano.

Nacimientos ninguno.

Juicio de exenciones.

Para mañana estan citados ante la Comisión mixta de Reclutamiento los mozos del actual reemplazo y anteriores correspondientes á los pueblos de Albaladejo, Alcubillas, Alhambra, Almedina, Carrizosa, Cózar.

CASINO DE CIUDAD REAL

COMENTANDO

Ni entramos ni salimos, en el pleito que tienen planteado los socios del Casino con la reposteria del mismo a través del contrato que firmó la Junta presidida por D. Arturo Gomez Lobo. Es esa una cuestión de orden interior en la que no nos metemos. Pero sí queremos traer a estas columnas, la impresión que objetivamente produce en el ánimo, todo lo que viene sucediendo en dicha entidad. En primer término nos importa subrayar ese espíritu hostil, de animosidad y pequeños motivos, contra toda suerte de iniciativas. ¿Buenas o malas?

Repetimos, que eso es lo que deben discutir lo socios, sin seguir el zigzagueo de pasiones encontradas, por el camino recto, del interés y el bien de todos.

En segundo término, hemos de lamentarnos también de la sucesión, sin continuidad, de las Juntas directivas, que se traduce en el fracaso artificial de las buenas intenciones. Reconocemos, sin embargo, que todas las directivas han estado animadas del mejor deseo y han hecho esfuerzos por elevar el tono de nuestro Casino. En este sentido se han llevado a cabo algunas reformas bien orientadas, que han quedado esterilizadas, por tropezar con ese ambiente turbio, de ciega hostilidad. Asi no se vá más que a la muerte por consunción de la Sociedad.

Ayer dimitió la Junta directiva y fué nombrada otra. El nuevo presidente, D. Manuel Aguirre, no se recataba en decir que no aceptaria el cargo. Parece ser que se ha dado el nombre de algunos para ocupar las vacantes, sin contar previamente con ellos. De todos modos ocurre en este Casino lo que no pasa en ningún otro. Y es que en éstos las votaciones para la elección de Junta duran siete u ocho dias, dando lugar con ello, a que se manifieste únicamente la voluntad de los socios, en vez de como aqui, que se lleva a cabo en horas nada más, incompatibles con las ocupaciones quehaceres de aquéllos. De hacerse lo contrario nos evitariamos que apenas nombrada una Junta ya empezara a romperse el fuego, asolapadamente, contra ella.,

Imp. de Fermín Gorral.—C. Real.